

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

142**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 8****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 8 de Torrejón de Ardoz.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 507 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia número 151 de 2009

Que se pronuncia en nombre de Su Majestad el Rey, en el ejercicio de la potestad jurisdiccional que la Constitución y el pueblo otorgan.

En Torrejón de Ardoz, a 26 de noviembre de 2009.—Doña María Teresa Rubio Cabrero, magistrada-juez de instrucción del número 8 de esta localidad y su partido judicial, habiendo visto y oído los autos de juicio verbal de faltas rápidas seguidos al número 507 de 2009, en el que se ha formulado denuncia contra don Nicolae Nicolae y doña Iona Nicolae, interviniendo también doña Daniela Goga y doña Mihaela Ghete en calidad de denunciante-perjudicada y el ministerio fiscal en representación de la acción pública.

Fallo

Que debo absolver y absuelvo a don Nicolae Nicolae y a doña Iona Nicolae, como autores responsables de la falta indicada de lesiones, con todos los pronunciamientos favorables.

Se declara de oficio las costas procesales si las hubiera.

Únase la presente sentencia al libro correspondiente, dejando testimonio de ella en el procedimiento de referencia. Entréguese copia de la misma a las partes.

Así lo pronuncia, manda y firma.—La magistrada-juez de instrucción, María Teresa Rubio Cabrero.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Iona Nicolae y don Nicolae Nicolae, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Torrejón de Ardoz, a 1 de febrero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/5.833/10)